

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 18/05/2024.		1.2 Hora de inicio: 20:25.		1.3 Hora de término: 20:50.
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Edificio Inés de Suarez.		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación.		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Avenida Alemania N°220.		Comuna: Valdivia.		Región: Los Ríos.
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: Comunidad Edificio Inés de Suarez		Domicilio: Avenida Alemania N°220, Valdivia		
RUT o RUN: 56.029.740-8	Teléfono: 966708750	Correo electrónico: edificioinesdesuarez@gmail.com		
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Alejandra Riquelme (administradora)		Domicilio: Avenida Alemania N°220, Valdivia		
RUT o RUN: 11.424.773-1.	Teléfono: 966708750	Correo electrónico: edificioinesdesuarez@gmail.com		
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable: Aldo Aguilar (conserje)		Domicilio: Avenida Alemania N°220, Valdivia		
RUN: 11.424.773-1.	Teléfono: 966708750	Correo electrónico: Avenida Alemania N°220, Valdivia		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
D.S. N°25/2016 MMA, Plan de Descontaminación Ambiental de Valdivia. Publicado en el Diario Oficial el 23 de junio de 2017.				

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL	
Verificar cumplimiento del Artículo 64° literal b), numeral iv, Preemergencia Polígono A, del Plan de Descontaminación de Valdivia.	

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS	
Decreto Supremo N°25/2016 “Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la Comuna de Valdivia”.	

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> ____	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ NO <input checked="" type="checkbox"/> ____	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta).		
<p>En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI <input checked="" type="checkbox"/> ____ NO ____ 		

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Acta de inspección ambiental será notificada mediante correo electrónico a las casillas edificioinesdesuarez@gmail.com

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 18 de mayo de 2024, aproximadamente las 20:25, se concurrió al Edificio Inés de Suárez, ubicado en Avenida Alemania N°220, comuna de Valdivia.

En el edificio de departamentos se tomó contacto con el conserje Sr. Aldo Aguilar, a quien se le explicó el objetivo de la fiscalización, la cual consiste en verificar lo estipulado en el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la comuna de Valdivia, D.S. N°25 promulgado con fecha 02 de septiembre del 2016, específicamente lo establecido en el Artículo 64°, literal b) numeral iv) donde se indica en caso de existir un pronóstico de episodio crítico en nivel de Pre-emergencia, se tomarán, entre otras, las siguientes acciones “iv. Prohibición, entre las 18:00 hasta las 06:00 hrs, del funcionamiento de calderas industriales y de calefacción, con una potencia mayor a 75 kWt y que presenten emisiones mayores o iguales a 30

mg/Nm³ de material particulado". Lo anterior, responde a la declaración del episodio de Pre-emergencia, con restricción en el polígono A, Resolución Exenta N°511, de fecha 17 de mayo de 2024 de la Delegación Presidencial Región de Ríos.

Durante la inspección se constata la existencia de una caldera a petróleo, destinada a calefacción, con las siguientes características:

- Caldera a petróleo marca Sime con placa de inscripción Registro de Caldera de salud N°VD-1177, año de fabricación 1995, N° Fabrica 25F153540, superficie de calefacción 3.2 m², presión de trabajo 2,8 BAR, Capacidad máxima (potencia) 183.5 Kcal/hrw, al momento de la inspección la caldera se encontraba apagada.

En revisión de la plataforma SISAT de esta Superintendencia, se verificó que la caldera N° Registro RFP CA-OR-54018 se encuentra catastrado en el sistema, según la Resolución Exenta N°2547/2021 de la SMA, presentando una potencia térmica nominal de 0,14 MWt.

A continuación, se presentan registros fotográficos de las calderas identificadas en la actividad inspectiva.

Registros	
	
Fotografía 1. Descripción del medio de prueba: Registro de la caldera que es utilizada en el Edificio Inés de Suárez, ubicado en Avenida Alemania N°220 en Valdivia, apagada al momento de la inspección.	Fotografía 2. Descripción del medio de prueba: Registro Placa técnica de la caldera de Edificio Inés de Suárez Valdivia

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
1	Actualización catastro caldera en Sistema de Seguimiento Atmosférico Sisat de la SMA, que será verificado por sistema
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles) 10 días.	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes La información requerida, deberá remitirse al correo electrónico: giovanna.correa@sma.gob.cl , con copia a la casilla felipe.santibanez@sma.gob.cl . Una vez recepcionada la información, esta se ingresará en la respectiva Oficina de Partes.

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Claudia Bravo Monsalve	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
-	-	-

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>
	Observaciones: El acta de inspección ambiental será notificada por medios oficiales.